



CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN INVESTIGADOR PARA EL POSDOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JUAN ARAOS, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UMSS

En cumplimiento del Comunicado DICyT y DPPyS N°05/2024, del 16 de julio del 2024 y de la RHCF N° 356/2024, emitida el 19 de julio del 2024 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), aprobado mediante RCF 609/2014, así como el Reglamento del Comité Científico de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante RCF. N° 492/2023, las políticas y líneas de investigación facultativas que priorizan para el quinquenio 2024-2028 las siguientes problemáticas: **a) Situación de la educación en Bolivia; b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica**, el Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda y el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, **convocan al concurso de méritos, presentación y defensa de proyecto de investigación**, para la selección de **UN INVESTIGADOR POSDOCTORAL** para el Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda, gestiones 2025 y 2026, sujeto al Proyecto de Posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo a las siguientes bases:

I. REQUERIMIENTO

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
Investigador posdoctorado	160 horas	Profesional con grado académico de doctor en áreas de humanidades y sociales y docente de la FHCE.	Gestión 2025-2026	8 horas diarias, en los horarios asignados por el IIFHCE

II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO

El ganador del proceso será nombrado como Docente Investigador Posdoctoral y ejercerá sus funciones durante las gestiones 2025-2026; en rigor, desde la emisión de la RHCF de aprobación de resultados y designación, del 3 de marzo del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2026.

III. DE LOS REQUISITOS HABILITATORIOS

- Ser titulado/a del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor a dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Contar con el grado académico de Doctor en Ciencias Sociales o Humanidades y ser docente en ejercicio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Tener la condición de docente que pertenece a la oferta histórica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Para postulantes que fueron docentes a dedicación exclusiva o jefes de departamento en la FHCE, en la gestión 2024 deben contar con informe de autoevaluación y seguimiento del cuarto trimestre 2024, con un mínimo de 90% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas, descargado del SISPOAS. (Si corresponde)



IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR

- Ejecutar su proyecto de investigación con calidad científica y pertinencia social que se desarrollan acorde al POA de la gestión, abarcando todas las fases del proceso de investigación, desde la planificación hasta la ejecución y sistematización que concluya en dos artículos científicos.
- Publicar dos artículos científicos en revista indizada.
- Participar en dos eventos de difusión científica con los avances de su investigación.
- Realizar actividades de colaboración científica (estancia posdoctoral) con investigadores de otra universidad nacional o internacional.
- Realizar actividades de colaboración académica con el Departamento de Posgrado de la FHCE (docencia y asesorías o lecturas de tesis)
- Elaborar informes semestrales sobre el desarrollo de las actividades posdoctorales para el supervisor de la investigación.
- Colaborar en la planificación de proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y/o multidisciplinarios que aporten a la construcción de conocimientos en las políticas y líneas de investigación en el instituto de investigaciones.
- Coadyuvar a la difusión de las investigaciones que desarrolla el IIFHCE, a través de la publicación en soporte físico y/o digital de libros, folletos, memorias, revistas, etc., a nivel institucional, regional, nacional y/o internacional, así como de otras investigaciones que se realicen.

V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Carta de postulación dirigida al director del Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda de la FHCE, Mgr. Evangelio Muñoz Cardozo.
- b) Carta de intenciones que exprese sus motivaciones personales y profesionales para realizar una investigación posdoctoral.
- c) Carta de compromiso de conclusión exitosa de la investigación posdoctoral.
- d) Fotocopias autenticadas del Diploma Académico y el Título en Provisión Nacional o Título Profesional. En el caso de títulos extranjeros, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- e) Fotocopia autenticada del diploma académico de Doctor en Ciencias Sociales o Humanidades (en caso de estudios en el exterior, no es necesario ser homologado).
- f) Certificación de carga horaria propia, número de materias y antigüedad, expedido por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- g) Currículum vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias autenticadas, ordenadas de acuerdo a la Tabla de calificación de méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en Secretaría del IIFHCE).
- h) Informe de Actividades de la Gestión 2024 hasta el cuarto trimestre, con un mínimo de 90% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas, para postulantes que fueron docentes a dedicación exclusiva o jefes de departamento en la FHCE en la gestión 2024. (Si corresponde)
- i) Proyecto de Investigación enmarcado en una de las problemáticas priorizadas por la FHCE: a) **Situación de la educación en Bolivia;** b) **Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia,** c) **Crisis ambiental y ecológica** (presentar en 5 ejemplares impresos y un archivo en formato PDF enviado al correo electrónico iifhce@umss.edu, no mayor a 15 páginas, de acuerdo con la siguiente estructura:



1. Introducción
2. Planteamiento del problema de investigación (Estado del arte, formulación del problema de investigación).
3. Justificación científica, institucional, social.
4. Preguntas de investigación.
5. Objetivos de investigación.
6. Metodología.
7. Marco Lógico.
8. Factibilidad.
9. Difusión y divulgación.
10. Cronograma.
11. Bibliografía.

El Proyecto de Investigación debe enmarcarse en una de las siguientes líneas de investigación de la IIFHCE:

- Globalización, interculturalidad y educación.
- Familia, valores y cambios sociales.
- Sociedad digital, comunicación y convivencia social.
- Crisis ambiental y crisis civilizatoria.
- Educación superior universitaria y gestión del conocimiento plural.

El proyecto debe ser presentado con las formalidades de rigor en cuanto a carátula, tipo de letra y otros; recomendándose el texto central en letra tipo Times New Roman 12 puntos, con interlineado de 1,5 y de 12 puntos entre párrafos corrientes. En caso de usar tablas, se podrá reducir el tamaño hasta 10 puntos y reducir también el espacio a 6 puntos entre párrafos.

VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación de la convocatoria	27 de enero de 2025	A partir de las 08:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Entrega de tablas de calificación de méritos, de presentación y defensa del proyecto de investigación.	28 al 29 de enero de 2025	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Autenticación de documentos.	29 al 31 de enero de 2025	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Inscripción y presentación de documentos que hayan sido autenticados y follados*	03 al 04 de febrero de 2025	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Cierre de inscripción al proceso.	04 de febrero de 2025	12:00	En secretaría del IIFHCE.
Publicación nómina de postulantes.	04 de febrero de 2025	15:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Habilitación de postulantes.	05 de febrero de 2025	8:30 -12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación nómina de postulantes habilitados.	06 de febrero de 2025	12:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación de méritos.	07 de febrero de 2025	De 08:30 a 15:00	Sala grupal 1 de la Biblioteca Paulo Freire.



Publicación de resultados de calificación de méritos.	10 de febrero de 2025	14:00 pm	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación del Proyecto de investigación.	11 de febrero de 2025	De 08:30 a 15:00	Sala grupal 2 de la Biblioteca Paulo Freire
Publicación de resultados de calificación del Proyecto de investigación.	12 de febrero de 2025	11:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de Investigación. **	13 de febrero de 2025	11:30	Oficina de IIFHCE
Publicación de resultados del sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de investigación.	13 de febrero de 2025	12:00	Vitrinas principales IIFHCE
Exposición oral y sustentación de Proyecto de Investigación.	17 de febrero de 2025	De 8:30 a 11:30 Y de 14:30 a 16:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire
Publicación de resultados de la exposición oral y sustentación de Proyectos de investigación.	18 de febrero de 2025	08:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Publicación de resultados finales.	18 de febrero de 2025	Hasta las 11:30	Vitrinas principales del IIFHCE
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF.	Por definir	Por definir	Sala de Consejo Facultativo

*La documentación presentada no será devuelta.

**El postulante que no se presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos, para la presentación y sustentación del proyecto de investigación, quedará excluido del proceso de selección.

VII. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En atención al artículo 30 del reglamento del sistema de selección docente de la FHCE y del Reglamento del Comité Científico de la FHCE, se designarán los tribunales calificadores de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión de calificación méritos por cogobierno	Comisión de calificación de presentación y sustentación del proyecto de investigación
2 delegados docentes nombrados por el HCF. 2 delegados estudiantes con los mejores promedios de la FHCE.	Comité Científico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **calificación de méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional 35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional 35 puntos
- Investigación y producción intelectual 30 puntos

La **calificación del proyecto escrito de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento del Comité Científico. En esta etapa los proyectos escritos son revisados y evaluados por el Comité Científico de la Facultad, sea para su aprobación o su rechazo. En caso de que el proyecto de investigación sea rechazado, el postulante queda inhabilitado para la etapa de exposición oral del proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "JUAN ARAOS ÚZQUEDA"
Cochabamba – Bolivia



La **Calificación de la exposición oral y sustentación del proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el reglamento del Comité Científico.

Sumadas las notas ponderadas de las diferentes etapas del proceso, se obtendrá la nota final de evaluación. La nota mínima de aprobación será de 61 puntos sobre 100.

Las tablas de calificación se entregarán a los postulantes de acuerdo al calendario de esta convocatoria. En caso de que los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos o se declare desierta, se lanzará una convocatoria.

Cochabamba, enero de 2025



Mgr. Evangelio Muñoz Cardezo
DIRECTOR IIFHCE